



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 181
Año XXXV
Legislatura IX
18 de septiembre de 2017

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón 13635

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón 13635

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de la actividad física y el deporte en Aragón 13635

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de voluntariado de Aragón 13635

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Memoria Democrática de Aragón 13635

1.2. PROPOSICIONES DE LEY

1.2.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley del Taxi. . . . 13636

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.2. EN COMISIÓN

Aprobación por la Comisión Institucional de la Proposición no de Ley núm. 213/17, sobre el servicio de Correos en Aragón. 13636

Aprobación por la Comisión Economía, Industria y Empleo de la Proposición no de Ley núm. 255/17, sobre las condiciones laborales de los trabajadores de seguridad a cargo del Ministerio de Defensa en Aragón 13636

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 268/17, relativa a las acciones de gobierno necesarias para la construcción de las infraestructuras educativas en Aragón 13637

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 263/17, sobre la recuperación del patrimonio aragonés, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte 13637

Proposición no de Ley núm. 264/17, sobre medidas de apoyo a la cunicultura, para su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 13639

Proposición no de Ley núm. 265/17, sobre un programa de revisión de los sistemas tecnológicos, para su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad 13639

Proposición no de Ley núm. 266/17, Ley sobre una estrategia de formación y prevención, para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales 13640

Proposición no de Ley núm. 267/17, sobre el proyecto del centro de salud de Binéfar, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. . 13640

Proposición no de Ley núm. 269/17, sobre notificación a los ganaderos y chequeo a los ganados previo a las vacunaciones oficiales, para su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 13641

3.1.3. RECHAZADAS

3.1.3.2. EN COMISIÓN

Rechazo por la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 239/17, sobre proponer ayudas específicas para la empresa familiar 13642

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 100/17, relativa a la evolución del sector público empresarial aragonés 13642

Interpelación núm. 101/17, relativa a la política del Gobierno en materia de retorno joven . 13642

Interpelación núm. 102/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de prevención y extinción de incendios forestales 13643

Interpelación núm. 103/17, relativa a la política general del Departamento de Hacienda y Administración Pública 13643

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1102/17, relativa al incremento del personal eventual. 13643

Pregunta núm. 1103/17, relativa a las plantas de depuración de purines de Peñarroya y Valderrobles. 13644

Pregunta núm. 1104/17, relativa al cierre de la central térmica de Andorra. 13644

Pregunta núm. 1105/17, relativa a apoyos fiscales a la inversión en proyectos empresariales. 13644

Pregunta núm. 1106/17, relativa al aumento de la recaudación en el impuesto de sucesiones 13644

Pregunta núm. 1108/17, relativa al sector de la exportación en Aragón 13644

Pregunta núm. 1109/17, relativa a la planta de purines de la localidad de Peñarroya de Tastavins (Teruel) 13645

Pregunta núm. 1110/17, relativa a la Escuela de Acción Voluntaria de Aragón (EAVA) 13645

Pregunta núm. 1111/17, relativa a prevención y extinción de incendios forestales 13646

Pregunta núm. 1112/17, relativa al retraso en la construcción del nuevo colegio de Pedrola . 13646

Pregunta núm. 1113/17, relativa a la asistencia religiosa en el centro de menores de Juslibol 13646

Pregunta núm. 1114/17, relativa a la lealtad entre instituciones 13646

Pregunta núm. 1115/17, relativa a la falta de funcionamiento de los semáforos del valle de Chistau 13647

Pregunta núm. 1116/17, relativa a la elaboración y presentación del protocolo para luchar contra el maltrato en las personas mayores 13647

Pregunta núm. 1117/17, relativa a la elaboración y presentación del plan de retorno joven 13647

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1101/17, relativa a actuaciones prioritarias previstas en el plan de carreteras 2013-2016. 13648

Pregunta núm. 1107/17, relativa a la adquisición de 32 ecógrafos para Atención Primaria . 13648

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 975/17, relativa a la donación de médula en nuestra Comunidad Autónoma (BOCA núm. 176, de 14 de julio de 2017) 13648

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 998/17, relativa a la unidad básica de orientación familiar (UBOF) (BOCA núm. 177, de 24 de julio de 2017). . 13648

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1002/17, relativa al centro de salud del Santo Grial de Huesca (BOCA núm. 177, de 24 de julio de 2017) 13649

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1003/17, relativa al nuevo centro de salud de Los Olivos de Huesca (BOCA núm. 177, de 24 de julio de 2017). . . . 13649

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón. 13649

Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia 13649

Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia 13650

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo 13650

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo 13650

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública. 13650

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública. 13650

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte 13651

Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. 13651

Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. 13651

Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. 13651

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad. 13651

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad. 13652

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública 13652

Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda 13652

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales 13652

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales 13652

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Política Lingüística ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte 13653

Solicitud de comparecencia del Director General de Política Lingüística ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte 13653

Solicitud de comparecencia del Director General de Gestión Forestal, Caza y Pesca ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 13653

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante el Pleno 13653

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha acordado, a solicitud del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón (publicado en el BOCA núm. 174, de 7 de julio de 2017) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 16 de octubre de 2017.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha acordado, a solicitud del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón (publicado en el BOCA núm. 174, de 7 de julio de 2017) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 16 de octubre de 2017.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de la actividad física y el deporte en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha acordado, a solicitud del G.P. Podemos Aragón, y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de la actividad física y el deporte en Aragón (publicado en el BOCA núm. 178, de 10 de agosto de 2017) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 16 de octubre de 2017.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de voluntariado de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha acordado, a solicitud del G.P. Podemos Aragón, y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón (publicado en el BOCA núm. 174, de 7 de julio de 2017) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 16 de octubre de 2017.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Memoria Democrática de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha acordado, a solicitud del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo

de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Memoria Democrática de Aragón (publicado en el BOCA núm. 178, de 10 de agosto de 2017) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 16 de octubre de 2017.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

1.2. PROPOSICIONES DE LEY

1.2.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley del Taxi.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha acordado, a solicitud del G.P. Socialista, y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley del Taxi (publicada en el BOCA núm. 138, de 1 de marzo de 2017) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 11 de octubre de 2017.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las Proposiciones no de Ley que se insertan a continuación, aprobadas por las distintas Comisiones.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Aprobación por la Comisión Institucional de la Proposición no de Ley núm. 213/17, sobre el servicio de Correos en Aragón.

La Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 213/17, sobre el servicio de Correos en Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón acuerdan:

1. Dirigirse al Gobierno de Aragón para que muestre ante el Gobierno de España su oposición a los nuevos recortes introducidos en los Presupuestos Generales del Estado para este año 2017 en el servicio público de Correos porque continuarán incidiendo negativamente en el servicio prestado en Aragón.

2. Valorar como imprescindible la necesidad de dotar a Aragón de los suficientes recursos públicos para asegurar el mantenimiento y la continua mejora de los servicios públicos prestados por Correos.»

Zaragoza, 11 de septiembre de 2017.

El Presidente de la Comisión
ALFREDO SANCHO GUARDIA

Aprobación por la Comisión Economía, Industria y Empleo de la Proposición no de Ley núm. 255/17, sobre las condiciones laborales de los trabajadores de seguridad a cargo del Ministerio de Defensa en Aragón.

La Comisión de Economía, Industria y Empleo, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 255/17, sobre las condiciones laborales de los trabajadores de seguridad a cargo del Ministerio de Defensa en Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de España para instarle a denunciar de manera inmediata la concesión a Marsegur de este contrato para la realización de servicios de seguridad privada en instalaciones del Ministerio de Defensa, a causa de la anulación del convenio colectivo que rige las relaciones laborales que hacen posible su ejecución y el incumplimiento de las condiciones de concesión.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que lleve a cabo cuantas acciones estén en su mano para conseguir esta rescisión.»

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de la Comisión
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley que figura a continuación, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debata.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1. del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Proposición no de Ley núm. 268/17, relativa a las acciones de gobierno necesarias para la construcción de las infraestructuras educativas en Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Eugenia Díaz Calvo, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Proposición no de Ley, relativa a las acciones de gobierno necesarias para la construcción de las infraestructuras educativas en Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los anuncios de licitación de los proyectos de las segundas fases, correspondientes a las futuras instalaciones de Educación Primaria, de los nuevos centros integrados de Arcosur, Parque Venecia y Valdespartera 3 han sido publicados con demasiada demora. En concreto, fueron publicados en el *Boletín Oficial de Aragón* los días 1/08/2017, para el primero de los centros educativos reseñado, y 16/08/2017, para los otros dos.

Este retraso va a suponer que, teniendo en cuenta que ni siquiera estos proyectos están a día de hoy adjudicados ni formalizados, los plazos de entrega de los mismos finalicen previsiblemente en enero de 2018. La finalización de los proyectos es un paso previo prescriptivo para poder iniciar el proceso de licitación de obras, por lo que dicho proceso en ningún caso comenzará en el presente año 2017.

Por este motivo, la única fórmula que puede garantizar con absoluta seguridad la construcción de estos

centros educativos, en la fase de Primaria, sin que le afecte ningún tipo de incertidumbre, escenario presupuestario o crisis gubernamental, es la aprobación por parte de las Cortes de Aragón de unos expedientes de anticipo de gasto que aseguren las partidas económicas para el año 2018.

Por todo ello, Podemos Aragón presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en el menor tiempo posible y siempre antes del cierre presupuestario del actual ejercicio, presente en la Comisión de Hacienda de las Cortes de Aragón los expedientes de anticipo de gasto necesarios para asegurar las partidas económicas suficientes para la construcción en el año 2018 de la segunda fase de los nuevos centros integrados de Arcosur, Parque Venecia y Valdespartera 3.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2017.

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

3.1.2.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante la correspondiente Comisión, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Proposición no de Ley núm. 263/17, sobre la recuperación del patrimonio aragonés, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la si-

guiente Proposición no de Ley sobre la recuperación del patrimonio aragonés, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno del Partido Popular, mediante el Real Decreto 1867/1998, introdujo una reforma del Reglamento Hipotecario suprimiendo la prohibición de inscribir en el registro de la propiedad las iglesias destinadas al culto y permitía que la Iglesia católica pudiera proceder a la inscripción registral de una ingente cantidad de bienes inmuebles de alto valor cultural, patrimonial y económico (ermitas, basílicas, iglesias, catedrales, abadías, etc.) que hasta entonces tenían el carácter de bienes de dominio público, es decir, de la ciudadanía.

La jerarquía católica empleó entonces dos normas franquistas que no fueron modificadas con la entrada en vigor de la Constitución de 1978: 1) el artículo 206 de la Ley hipotecaria de 1946, que equiparaba a la Iglesia católica como una corporación de derecho público, con una administración (Estado, Provincia, Municipio) a la hora de inscribir bienes de dominio público en el registro de la propiedad por primera vez (inmatriculación) sin tener que aportar ningún título de propiedad; 2) el artículo 304 del Reglamento Hipotecario, que equiparaba a los diocesanos con notarios. Homologaba a los diocesanos (obispos y arzobispos) como fedatarios públicos del Estado (notarios) a la hora de inscribir bienes a su nombre mediante un propio auto-certificado de dominio sin títulos reconocidos de propiedad y sin publicidad pública. En la mayoría de los casos los registradores de la propiedad daban por buenos esos auto-certificados que autorizaba la Ley sin comprobar si había posibles titulares o propietarios reconocidos de los bienes inmatriculados y sin procedimiento de información pública para poder ejercer el *iuris tantum* (derecho a demostrar que la inscripción es nula por haber propietario o titular que demuestre dominio público o particular del bien inmatriculado), 2 años. La Ley 13/2015 modificó la Ley Hipotecaria en junio del 2015, ante el temor del Partido Popular a un recurso de inconstitucionalidad, con ello se dio por finada la potestad y privilegio inmatriculador de la ICAR y de la Ley del Catastro Inmobiliario, eliminando el privilegio censal y se puso fin a este abuso de derecho que ha supuesto la legalización de una apropiación indiscriminada de bienes, en multitud de casos contruidos, restaurados y/o mantenidos con fondos públicos. Pero al no tener carácter retroactivo esta modificación supuso una amnistía registral sobre los miles de bienes inscritos por la Iglesia a su nombre en lo que algunos denominan el mayor escándalo inmobiliario de la historia de España.

Poco antes de la entrada en vigor de esta reforma legal, el Obispado de Jaca procedió a la inmatriculación de la catedral de Jaca, edificio emblemático en la historia de Aragón, de incuestionable valor artístico y sede a su vez del Museo de Arte Románico.

Podemos Aragón presentó una proposición no de ley en 2015 sobre la recuperación de la propie-

dad de la catedral de Jaca como bien de dominio público en sesión plenaria de 8/10/2015, siendo aprobada e instando al Gobierno de Aragón a:

1. Redactar los informes jurídicos e iniciar los procedimientos judiciales necesarios para anular la inscripción registral de la catedral de Jaca por el Obispado de Jaca y reclamar la titularidad como bien de dominio público para la ciudadanía aragonesa.

2. Realizar en el plazo de seis meses un inventario de todos los bienes inmuebles ubicados en Aragón inmatriculados por la Iglesia católica desde la reforma de la Ley Hipotecaria de 1998 hasta el mes de marzo de 2015 para atribuirse la propiedad siendo del bien común.

Desde entonces, Podemos Aragón ha presentado diversas iniciativas parlamentarias, varias preguntas, tanto al Consejero de Hacienda por lo que respecta al inventario de bienes como a la Consejera de Cultura, así como una interpelación solicitando el cumplimiento de estos requerimientos. Por otro lado, la sentencia del TEDH, Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo, de 20/12/2016 en el caso (38963/08) se pronunció en contra del artículo 296 de la ley Hipotecaria caracterizándose de arbitraria y señalando el silencio de las instancias judiciales españolas. Consideró que se trata de una «violación masiva y continuada» y que los poderes públicos están obligados a establecer:

- a) Una investigación completa

- b) Un procedimiento legislativo general que permita restituir la legalidad conculcada sin necesidad de someter a los particulares y administraciones afectadas a procedimientos judiciales gravosos.

El Ayuntamiento de Zaragoza por acuerdo de gobierno del 27 de marzo y 31 de marzo de 2017 inició acciones judiciales respecto a la inscripción registral y titularidad dominical de los templos de San Juan de los Panetes, Santiago el Mayor, Santa María Magdalena de Zaragoza y la Catedral de San Salvador (La Seo), en virtud de la Moción aprobada en el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 27 de mayo de 2016, instando al Gobierno de Aragón, según consta en expediente 631.113/16, a lo siguiente:

«Cuarto.— El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a personarse en todos aquellos procedimientos judiciales iniciados a instancias de entidades locales aragonesas o cualesquiera legitimados, cuyo objeto sea la recuperación de bienes inmuebles inmatriculados por la Iglesia Católica.»

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Podemos Aragón presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Cumplir los requerimientos de la PNL aprobada en sesión plenaria de las Cortes de Aragón del 8 de octubre de 2015, relativa a las acciones para la recuperación de la catedral de Jaca e inventario de bienes inmatriculados por la ICAR hasta marzo de 2015.

2. Cumplir los requerimientos del Ayuntamiento de Zaragoza según moción aprobada en Pleno de 27 de mayo de 2017 para que el Gobierno de Aragón se persone en todos aquellos procedimientos judiciales iniciados a instancias de entidades locales de Aragón, o cualesquiera legitimados, cuyo objeto sea la recuperación para el patrimonio de nuestra comunidad aragonesa de los bienes inmuebles inmatriculados por la Iglesia católica.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2017.

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 264/17, sobre medidas de apoyo a la cunicultura, para su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre medidas de apoyo a la cunicultura, solicitando su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En febrero de 2016 se aprobó en la Comisión de Desarrollo Rural la Proposición no de Ley núm. 138/15-IX, propuesta por el Grupo Popular, sobre medidas de apoyo a los cunicultores, sin que hasta el momento haya tenido repercusión.

El sector acumula ya cuatro años de profunda crisis en los que el censo de conejos a nivel nacional ha descendido un 30%. Este declive ha dejado huella en las explotaciones, donde los cunicultores han visto aumentar sus costes de producción, pero no sus beneficios. A la crisis del sector provocada por la caída de precios desde el año 2015.

España es el segundo país productor de la Unión Europea, por detrás de Francia, con 63.000 t producidas en 2015. En el sector preocupa la intención de algunos grupos del Parlamento Europeo que plantean que se incentive la eliminación progresiva de las jaulas convencionales, promoviendo al mismo tiempo la puesta en marcha de sistemas enriquecidos económicamente viables que afectarían a los productores.

El sector cunícola ha visto reducir drásticamente su potencial productivo en los últimos 10 años, habiendo desaparecido casi el 40% de las explotaciones, según datos del Mapama de 2015.

El sector cunícola es vital en Aragón para varias zonas de la geografía aragonesa. Existen alrededor de 160 explotaciones cunícolas, concentradas principalmente en la provincia de Teruel y que contribuyen enormemente a asentar la población en el territorio.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar las siguientes medidas:

1. Crear un plan de ayudas a mínimas orientado al sector cunícola que establezca, entre otras, ayudas a la moratoria de los préstamos que las explotaciones del sector cunícola tienen contratados con entidades financieras, vinculados a la mejora de las operaciones y reducción de costes.

2. Líneas directas de inversión en el Programa de Desarrollo Rural que permitan la modernización de instalaciones con actuaciones de eficiencia y ahorro energético para reducir los costes de las explotaciones.

3. Realizar campañas de fomento del consumo de carne de conejo, poniendo en valor las propiedades saludables de su ingesta.

4. Apoyar la innovación en el uso de métodos de producción sostenibles que posibiliten la creación de una marca de calidad de alimentos ecológicos con un valor diferenciado reportando mayores ingresos.

5. Establecer medidas para aumentar la transparencia de la cadena de distribución con el ánimo de evitar prácticas desleales.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

La Portavoz
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

Proposición no de Ley núm. 265/17, sobre un programa de revisión de los sistemas tecnológicos, para su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Javier Martínez Romero, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre un programa de revisión de los sistemas tecnológicos, solicitando su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sociedad avanza y cada vez se hace un mayor uso de las nuevas tecnologías. La evolución de los sistemas tecnológicos y de las conexiones a internet es cada vez mayor.

Asimismo, el Gobierno de Aragón debería de seguir avanzando para que la forma de relacionarse con los ciudadanos se adecue a sus costumbres y al mismo tiempo conseguir una mayor agilidad y un menor coste a la hora de prestar los servicios por parte de la Administración. Todo ello conlleva la utilización de sistemas tecnológicos mediante los

cuales se maneja información muy sensible. Eso supone la posibilidad de sufrir ataques cuyo grado de éxito dependerá de la fortaleza de los sistemas de seguridad puestos en marcha y sobre todo de la de dichos sistemas tecnológicos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a plantear y desarrollar un programa de revisión de los sistemas tecnológicos de los que hace uso la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2017.

El Portavoz Adjunto
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

Proposición no de Ley núm. 266/17, Ley sobre una estrategia de formación y prevención, para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Javier Martínez Romero, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre una estrategia de formación y prevención, solicitando su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Aragón en época estival se realizan más de 400 actividades de tiempo libre que movilizan a unas 30.000 personas con un gran impacto económico en zonas del territorio aragonés con especial relevancia en la zona pirenaica.

Se debe trabajar para el desarrollo de una estrategia común en interlocución, formación, planificación y desarrollo con todos los actores implicados para convertir a Aragón en un referente nacional e internacional de este tipo de actividades.

El aumento de los usuarios lleva inherente un aumento de las posibilidades de riesgo de accidentes y las necesarias evacuaciones. La mejora de la planificación y una adecuada formación se demuestra como una de las mejores herramientas para la reducción de estas negativas consecuencias.

En lo referente a la seguridad se ha demostrado la importancia de la prevención a través de la formación de los gestores de las actividades, así como su conocimiento del medio y de las necesidades de seguridad a la hora de desarrollar actividades concretas.

Hay que tener en cuenta la diversidad de organizaciones implicadas que llevan a cabo actividades

en Aragón y que provienen de entornos geográficos muy diferentes.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al gobierno de Aragón a:

1. Desarrollar un Plan de Prevención, Formación y Comunicación en el área de las Actividades de tiempo libre, que cuente con:

a) Una programación anual por parte del Instituto Aragonés de Juventud que contenga el desarrollo de sesiones a lo largo de todo el año en la Comunidad Autónoma, seminarios y charlas de formación e información para aumentar la seguridad y la prevención de situaciones de riesgo con las entidades que desarrollan actividades de tiempo libre en nuestra comunidad.

b) Programa anual inter-Comunidades Autónomas, que se desarrolle en las Comunidades Autónomas origen de los grupos que realizan actividades de tiempo libre en nuestra comunidad y que conste de seminarios y charlas durante todo el año, especialmente antes del periodo estival, con el objetivo de aumentar la seguridad y la prevención ante situaciones de riesgo para estos grupos que desconocen la realidad del entorno y medio natural de nuestra comunidad.

2. Que se lleven a cabo acciones en coordinación con los organismos de Juventud de las comunidades autónomas de origen de los grupos de visitantes y con aquellas que muestren interés, en colaboración con las organizaciones y entidades gestoras de actividades de ámbito estatal y regional, grupos de rescate y seguridad en montaña.

3. Seguir apostando por la campaña Montaña Segura para la prevención de accidentes en el medio natural.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2017.

El Portavoz Adjunto
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

Proposición no de Ley núm. 267/17, sobre el proyecto del centro de salud de Binéfar, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el proyecto del centro de salud de Binéfar, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En octubre de 2016, el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón hace público a través

del Servicio Aragonés de Salud el Plan de infraestructuras 2016-2019 sobre el diagnóstico de la situación y la propuesta de actuaciones. En dicho Plan se incluye la construcción del nuevo centro de salud de Binéfar, presupuestado en 2.500.000,00 €.

El 4 de septiembre de 2017, la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública en las Cortes de Aragón acepta a trámite el informe sobre el expediente de compromiso de gasto plurianual 99 PL, ref. 0436/17, para ejercicios futuros sobre la contratación de las obras y direcciones facultativas de la construcción del nuevo centro de salud de Binéfar (Huesca) por un valor total de 3.239.387,06 €. Para acometer la construcción de dicho centro de salud, el Servicio Aragonés de Salud encargó un proyecto en el año 2009 a UNALUNA, S.L., en la parte relativa a la arquitectura y a Eduardo García Parido en los capítulos de Ingeniería. Dicho proyecto fue supervisado con fecha 16 de diciembre de 2009, según consta en el expediente de obras de noviembre del 2017 emitido por los Departamentos de Sanidad y de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

De forma paralela a estos datos previamente expuestos, el grupo italiano Pini, Industria Cárnica, se instala en Binéfar, donde se prevé que creará hasta 600 empleos, siendo prevista su puesta en marcha a mediados de 2019, según las noticias referentes a agosto del 2017. Teniendo en cuenta la previsión de ampliación demográfica de la comarca aragonesa de La Litera, proponemos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

La revisión del proyecto del centro de salud de Binéfar (Huesca) teniendo en cuenta la previsible ampliación demográfica en la zona y redimensionando en su caso, si así procediera, el proyecto que data del año 2009.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2017.

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 269/17, sobre notificación a los ganaderos y chequeo a los ganados previo a las vacunaciones oficiales, para su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.^a del Mar Vaquero Perianez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre notificación a los ganaderos y chequeo a los ganados previo a las va-

cunaciones oficiales, solicitando su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las campañas oficiales de vacunación de ganados extensivos e intensivos que se realizan en Aragón tienen como principal finalidad la de proteger, prevenir y controlar la propagación de ciertas enfermedades, plagas u otros dentro de la comunidad autónoma, ya sea para evitar que se introduzca en Aragón como para evitar su propagación si está dentro a otras comunidades, países, etc.

Dichas campañas de vacunación vienen precedidas de una serie de antecedentes demostrables que llevan a los organismos responsables a la recomendación de llevarlas a cabo de cierta manera y en ciertos lugares, partiendo de un margen de seguridad del lado de la seguridad alimentaria y pensando en los consumidores finales de esos productos.

Las campañas oficiales de vacunación son necesarias, pero no por ello tienen que estar en continua confrontación con la falta de información a quienes tienen la obligatoriedad de vacunar sus rebaños. Una adecuada información sobre los datos que justifican a los organismos pertinentes a tomar las decisiones favorece la colaboración entre todas las partes implicadas.

Hasta las fechas en las que nos encontramos, los ganaderos conocían a través de su propio veterinario de ADS cuáles eran las actuaciones que tenían que llevar a cabo en sus explotaciones para estar al corriente de los requisitos sanitarios y de vacunación.

De ese modo, los ganaderos, al no contar con la adecuada información del fin que se desea alcanzar con esas actuaciones, aceptan las vacunaciones en forma de imposición.

Con una adecuada justificación, con un control de daños y con unas indemnizaciones acordes a lo que puede producir en los rebaños la aplicación de ciertas vacunas, los ganaderos pasan de ser un ente obligado a un fiel colaborador, puesto que entienden las exigencias de calidad y sanidad y son los primeros interesados en que así sea.

Algunos ejemplos de estas vacunaciones obligatorias y de los efectos secundarios inducidos a rebaños fueron los casos de la vacunación de la lengua azul. Los ganaderos fueron obligados a vacunar, y, sin embargo, cuando los efectos de la vacuna fueron adversos, nadie se hizo responsable ni de cuantificar los daños ni de buscar la correlación entre vacuna, bajas y disminución de la prolificidad de algunas explotaciones.

En estos casos, al tratarse de un bien no asegurable, dado que al intervenir decisiones humanas los seguros no se hacen cargo, los ganaderos quedan en completa desprotección.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Notificar desde el Gobierno de Aragón a los ganaderos afectados las campañas de saneamiento animal obligatorias a las que van a ser sometidos durante el siguiente periodo, con la explicación razonada del motivo que lleva al Gobierno de Aragón a tomar esa decisión.

2. Facilitar al veterinario encargado de la vacunación o tratamiento de un formulario que registre el estado del ganado antes y después de la actuación.

3. Proveer de un formulario que permita recoger el estado del ganado cuando el ganadero lo considere necesario, para evaluar cualquier situación anómala que pudiese relacionarse con alguna campaña de vacunación.

4. Reponer con la mayor brevedad posible los posibles daños causados a las explotaciones, por decisiones tomadas por las autoridades competentes.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2017.

La Portavoz
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

3.1.3. RECHAZADAS

3.1.3.2. EN COMISIÓN

Rechazo por la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 239/17, sobre proponer ayudas específicas para la empresa familiar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 239/17, sobre proponer ayudas específicas para la empresa familiar, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 176, de 14 de julio de 2017.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Interpelaciones que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 254.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Interpelación núm. 100/17, relativa a la evolución del sector público empresarial aragonés.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Javier Martínez Romero, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón la siguiente Interpelación relativa a la evolución del sector público empresarial aragonés.

ANTECEDENTES

En el año 2016 fueron necesarias diversas operaciones de saneamiento para salvar empresas públicas.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en relación con la reestructuración del sector público empresarial aragonés?

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

El Portavoz Adjunto
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

Interpelación núm. 101/17, relativa a la política del Gobierno en materia de retorno joven.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Elena Allué de Baro, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral en el Pleno, la siguiente Interpelación relativa a la política del Gobierno en materia de retorno joven.

ANTECEDENTES

Son muchos los jóvenes que se han visto obligados a salir de Aragón en busca de un trabajo. Es necesario impulsar medidas que faciliten a los jóvenes que se encuentren residiendo en el extranjero el retorno a Aragón.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno de Aragón en materia de juventud, y, en concreto, qué medidas pretende implementar para el retorno de los jóvenes que se encuentran residiendo fuera de Aragón?

Zaragoza, 8 de septiembre de 2017.

La Diputada
ELENA ALLUÉ DE BARO
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Interpelación núm. 102/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de prevención y extinción de incendios forestales.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Andoni Corrales Palacio, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad la siguiente Interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de prevención y extinción de incendios forestales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad es competente en materia de prevención y extinción de incendios forestales, por lo que este Diputado formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de prevención y extinción de incendios forestales?

Zaragoza, 8 de septiembre de 2017.

El Diputado
ANDONI CORRALES PALACIO
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

Interpelación núm. 103/17, relativa a la política general del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Admi-

nistración Pública la siguiente Interpelación relativa a la política general de su Departamento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Rebasado ya el ecuador de la presente legislatura, interesa conocer los proyectos e iniciativas del Departamento de Hacienda y Administración Pública para lo que resta de legislatura.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué proyectos e iniciativas va a poner en marcha el Departamento de Hacienda y Administración Pública en este periodo de sesiones?

Zaragoza, 11 de septiembre de 2017.

El Diputado
ANTONIO SUÁREZ ORIZ
V.º B.º
La Portavoz
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación, formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Pregunta núm. 1102/17, relativa al incremento del personal eventual.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Elena Allué de Baro, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral en el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al incremento del personal eventual.

ANTECEDENTES

En el Portal de Transparencia consta que al inicio de la legislatura el Gobierno de Aragón contaba con 54 personas contratadas como personal eventual.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el incremento de personal eventual hasta la fecha y la motivación por la cual no se cumple su compromiso de reducción de cargos?

Zaragoza, 5 de septiembre de 2017.

La Diputada
ELENA ALLUÉ DE BARO

Pregunta núm. 1103/17, relativa a las plantas de depuración de purines de Peñarroya y Valderrobles.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 261 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a las plantas de depuración de purines de Peñarroya y Valderrobles.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su departamento de la situación de las plantas de depuración de purines de Peñarroya y Valderrobles?

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

El Diputado
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

Pregunta núm. 1104/17, relativa al cierre de la central térmica de Andorra.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Javier Martínez Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 261 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al cierre de la central térmica de Andorra.

PREGUNTA

¿En qué ideas está trabajando el Departamento de Economía, Industria y Empleo para abordar el posible cierre de la central térmica de Andorra?

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

El Diputado
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

Pregunta núm. 1105/17, relativa a apoyos fiscales a la inversión en proyectos empresariales.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Javier Martínez Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 261 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a apoyos fiscales a la inversión en proyectos empresariales.

PREGUNTA

¿Qué apoyos fiscales tiene previsto establecer el Gobierno de Aragón para aquellos que inviertan en proyectos emprendedores y de trabajadores autónomos de la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

El Diputado
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

Pregunta núm. 1106/17, relativa al aumento de la recaudación en el impuesto de sucesiones.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Javier Martínez Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 261 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al aumento de la recaudación en el impuesto de sucesiones.

PREGUNTA

¿Quién está pagando el aumento de recaudación en el impuesto de sucesiones?

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

El Diputado
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

Pregunta núm. 1108/17, relativa al sector de la exportación en Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, In-

dustria y Empleo, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa al sector de la exportación en Aragón.

ANTECEDENTES

Desde el comienzo de la crisis económica en 2008 las empresas aragonesas fueron apostando por la exportación como solución al descenso en sus ventas en el ámbito estatal. De hecho, la exportación se ha convertido en uno de los puntales de la economía aragonesa, representando más del 25% del producto interior bruto (PIB) y alcanzando el 31% en 2015 y 2016. Las transacciones superan los 10.500 millones de euros cada año, con un crecimiento anual de las ventas en el exterior del 7,1 % frente al 2,6% nacional.

Sin embargo, por primera vez en una década cae el número de empresas exportadoras en Aragón. 2016 supone un punto de inflexión en el crecimiento del número de empresas exportadoras situándose en 4.519, lo que representa un 1,5% menos que el año 2015.

Estos datos provienen de un estudio realizado por el Departamento de Economía e Industria del Gobierno de Aragón, que además apunta a que, de las 4.519 empresas exportadoras, solo lo hacen con regularidad 1.532, es decir, el 34%; concluyendo que el dinamismo de la economía aragonesa se ha apoyado en gran medida en el crecimiento del número y volumen de las ventas de las empresas que habitualmente venían exportando y por tanto sigue habiendo carencias en el proceso de internacionalización de las empresas aragonesas, especialmente las nuevas pymes que se inician en los mercados exteriores.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a implementar el Gobierno de Aragón para recuperar el crecimiento del número de empresas exportadoras en Aragón y promover una mayor internacionalización de las pymes aragonesas?

Zaragoza, 7 de septiembre de 2017.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 1109/17, relativa a la planta de purines de la localidad de Peñarroya de Tastavins (Teruel).

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dolores Serrat Moré, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la planta de purines de la localidad de Peñarroya de Tastavins (Teruel).

ANTECEDENTES

La construcción de la planta de purines de Peñarroya de Tastavins (Teruel) conllevó una importante inversión de fondos públicos y fue valorada como un proyecto ilusionante para el territorio tanto por sus fines, dar respuesta al problema de la depuración de purines, como por sus repercusiones económicas, al estar prevista la creación de un número importante de puestos de trabajo.

Tras un periodo de tres años de planta, cesó en su actividad por inviabilidad económica, pero estaba prevista su reapertura tras la adjudicación de la gestión a una nueva empresa, que según nos informan ha presentado renuncia al contrato.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Economía, Industria y Empleo mediar con la empresa adjudicataria de la planta de purines de Peñarroya de Tastavins (Teruel) cuya actividad puede resultar tan importante para la depuración de dichos residuos?

Zaragoza, 8 de septiembre de 2017.

La Diputada
DOLORES SERRAT MORE

Pregunta núm. 1110/17, relativa a la Escuela de Acción Voluntaria de Aragón (EAVA).

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la Escuela de Acción Voluntaria de Aragón (EAVA).

ANTECEDENTES

La Escuela de Acción Voluntaria de Aragón (EAVA) es una iniciativa que forma parte de la Estrategia Aragonesa de Voluntariado y que ha programado una serie de cursos a lo largo de este año, por lo que esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el Plan y el Programa formativo de la Escuela de Acción Voluntaria de Aragón (EAVA) para realizar una formación de calidad para personas que deseen mejorar sus conocimientos en torno a la promoción, gestión y aprendizaje sobre el voluntariado?

Zaragoza, 8 de septiembre de 2017.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 1111/17, relativa a prevención y extinción de incendios forestales.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Andoni Corrales Palacio, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a prevención y extinción de incendios forestales.

ANTECEDENTES

Tras el aumento de presupuesto el año 2017 para el operativo de prevención y extinción de incendios forestales, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo se ha gestionado el aumento de presupuesto al operativo de prevención y extinción de incendios forestales en este año?

Zaragoza, 8 de septiembre de 2017.

El Diputado
ANDONI CORRALES PALACIO

Pregunta núm. 1112/17, relativa al retraso en la construcción del nuevo colegio de Pedrola.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Gamarra Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al retraso en la construcción del nuevo colegio de Pedrola.

ANTECEDENTES

El 7 de septiembre el Ayuntamiento de Pedrola emitió un bando por el que comunicaba que la empresa Acciona, adjudicataria de las obras del nuevo colegio de Pedrola, había renunciado al contrato que tenía con el Gobierno de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa tomar el Departamento de Educación para agilizar la construcción del nuevo colegio de Pedrola y cuáles son los motivos del abandono de las actuales obras por parte de la empresa adjudicataria?

Zaragoza, 8 de septiembre de 2017.

El Diputado
CARLOS GAMARRA EZQUERRA

Pregunta núm. 1113/17, relativa a la asistencia religiosa en el centro de menores de Juslibol.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Amparo Bella Rando, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la asistencia religiosa en el centro de menores de Juslibol.

ANTECEDENTES

El pasado 6 de septiembre se publicó en el BOA la Orden de Presidencia 1257/2017 referente al convenio firmado entre el Ejecutivo aragonés y el Arzobispado de Zaragoza a través del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), relativo a la asistencia religiosa católica en el centro de educación e internamiento de menores por medida judicial de Juslibol.

PREGUNTA

¿Qué motivos, en aras a la atención educativa y bienestar de los menores, ha sustentado su departamento para tomar esta decisión de dar una atención confesional en un centro público y cuál es el coste de este servicio?

Zaragoza, 11 de septiembre de 2017.

La Diputada
AMPARO BELLA RANDO

Pregunta núm. 1114/17, relativa a la lealtad entre instituciones.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la lealtad entre instituciones.

ANTECEDENTES

En la comunicación remitida por el Presidente del Gobierno con motivo del debate sobre el estado de la comunidad se señala la existencia de varios ejes centrales desarrollados por su gabinete en la política aragonesa.

Uno de ellos, del que hablaba abiertamente, fue el de la «lealtad» con el Gobierno de España para afrontar el futuro de nuestra comunidad y los temas que a ella le atañen.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cree el Consejero de Presidencia en la lealtad, como forma de relacionarse en todo momento entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España, con el objetivo avanzar en el futuro de Aragón y solucionar sus retos, como el propio Presidente aragonés señaló en el marco del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 11 de septiembre de 2017.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 1115/17, relativa a la falta de funcionamiento de los semáforos del valle de Chistau.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando González Celaya, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la falta de funcionamiento de los semáforos del valle de Chistau.

ANTECEDENTES

Los semáforos que regulan la circulación en los túneles de acceso al valle de Chistau en la carretera A-2609 están instalados desde hace más dos meses, pero no funcionan. La inversión total para la colocación de los semáforos asciende a 60.000 euros, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de Aragón para solucionar el problema originado por la falta de funcionamiento de los semáforos instalados en la carretera A-2609 en los túneles del valle de Chistau?

Zaragoza, 11 de septiembre de 2017.

El Diputado
FERNANDO GONZALEZ CELAYA

Pregunta núm. 1116/17, relativa a la elaboración y presentación del protocolo para luchar contra el maltrato en las personas mayores.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la

siguiente Pregunta relativa a la elaboración y presentación del protocolo para luchar contra el maltrato en las personas mayores.

ANTECEDENTES

Aragón registra cada año un centenar de denuncias de malos tratos a personas mayores, por lo que esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales la elaboración y presentación de un protocolo para luchar contra el maltrato en las personas mayores?

Zaragoza, 11 de septiembre de 2017.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1117/17, relativa a la elaboración y presentación del plan de retorno joven.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la elaboración y presentación del plan de retorno joven.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha manifestado que va a elaborar un plan de retorno joven, por lo que esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales la elaboración y presentación del plan de retorno joven?

Zaragoza, 11 de septiembre de 2017.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación, formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Pregunta núm. 1101/17, relativa a actuaciones prioritarias previstas en el plan de carreteras 2013-2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a actuaciones prioritarias previstas en el plan de carreteras 2013-2016.

ANTECEDENTES

El Plan General de Carreteras de Aragón 2013-2024 se planteó para vertebrar y equilibrar el territorio aragonés, para definir una red principal de ejes estructurantes y para que se asegurara un programa de inversiones junto con un programa de mantenimiento de las carreteras autonómicas.

PREGUNTA

¿Cuántas y cuáles de las actuaciones prioritarias previstas para desarrollar en el periodo 2013-2016 dentro de Plan General de Carreteras de Aragón se han desarrollado hasta la actualidad?

Zaragoza, 5 de septiembre de 2017.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA

Pregunta núm. 1107/17, relativa a la adquisición de 32 ecógrafos para Atención Primaria.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adquisición de 32 ecógrafos para Atención Primaria:

ANTECEDENTES

Ante la publicación del BOA que hace referencia al anuncio del Servicio Aragonés de Salud por el que se convoca la licitación del contrato de suministro de treinta y dos ecógrafos con destino a varios centros de

salud del Servicio Aragonés de Salud y al anuncio de la licitación de contrato de suministro correspondiente a la encuesta técnica en formato Excel del contrato de suministro de treinta y dos ecógrafos con destino a varios centros de salud del Servicio Aragonés de Salud, formulamos la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene intención el Departamento de Sanidad de adquirir 32 ecógrafos para la Comunidad Autónoma de Aragón? En caso negativo, ¿por qué motivo? En caso afirmativo, ¿podrían facilitarnos plazos, centros y estado de los mismos?

Zaragoza, 7 de septiembre de 2017.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

3.4.2.2. RESPUESTAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas a distintas Preguntas, conforme figuran a continuación.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 975/17, relativa a la donación de médula en nuestra Comunidad Autónoma (BOCA núm. 176, de 14 de julio de 2017).

Actualmente se está revisando el programa de anticoagulación. En este proceso ya se ha elaborado un nuevo modelo de diario del paciente que comenzará a distribuirse de forma inmediata.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 998/17, relativa a la unidad básica de orientación familiar (UBOF) (BOCA núm. 177, de 24 de julio de 2017).

Desde mayo del año 2016 las actuaciones sobre orientación y planificación familiar se realizan en los equipos de atención primaria, derivándose exclusivamente a Ginecología las pacientes de alta complejidad

y la inserción de DIU. En atención primaria además del consejo, y la prescripción de anticonceptivos orales, se han incorporado como servicios la colocación y retirada de implante y la revisión de DIU.

El programa tenía, tiene, como objetivo superar la desigualdad geográfica en la prestación, la inequidad en la provisión de algunos métodos y la dificultad de acceso a algunas prestaciones y sobre todo, integrar la planificación familiar como un servicio más que no debe recluirse en dispositivos específicos ya que no se corresponde ni con motivos clínicos ni sociales.

En el caso de Alcañiz, como en el resto de hospitales, las derivaciones de atención primaria pueden realizarse a cualquiera de las agendas de ginecología, también a la denominada como UBOF, en la que no existe lista de espera y se mantiene la posibilidad de derivación y colaboración durante todo el año.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1002/17, relativa al centro de salud del Santo Grial de Huesca (BOCA núm. 177, de 24 de julio de 2017).

Se ha adjudicado la obra de eliminación de barreras arquitectónicas en el acceso al Centro de Salud, que se iniciará en la segunda quincena de septiembre y durará dos meses desde la fecha de inicio.

El resto de actuaciones se terminarán antes de final del año 2017.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1003/17, relativa al nuevo centro de salud de Los Olivos de Huesca (BOCA núm. 177, de 24 de julio de 2017).

Los plazos de licitación del expediente de construcción del nuevo C. Salud Los Olivos previstos conforme a lo dispuesto en legislación de contratos son los siguientes:

Publicada la licitación en BOA y Perfil de contratante con fecha 3 de agosto de 2017, el plazo para la presentación de ofertas por los licitadores concluye el próximo día 15 de septiembre.

Los plazos de adjudicación:

a) Tras la recepción de todas las ofertas, con fecha 21 de septiembre se reúne la Mesa de contratación para comprobación de la documentación del Sobre 1.

b) Tras el periodo legal de subsanaciones, se reunirá la Mesa de contratación para comprobación de la documentación del Sobre 2 el día 27 de septiembre.

c) El plazo para la evaluación de la oferta técnica de los licitadores sujeta a una valoración previa comenzará a partir de ese día y dependerá del número de licitadores a valorar.

d) Una vez valorada la parte técnica de las ofertas, se procederá a la apertura de ofertas económicas y a la adjudicación del contrato. El plazo para su formalización dependerá de los posibles recursos especiales que se interpongan por los licitadores, en su caso.

Los plazos de ejecución:

El plazo de ejecución de esta obra es de 15 meses, desde que se pueda firmar el Acta de Inicio.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO

DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2017, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Aragonés, del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno al objeto de que explique la política llevada a cabo y su plan de acción a corto y medio plazo para negociar la considerable deuda histórica que el Gobierno de España tiene contraída con Aragón y que la misma sea saldada.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2017, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Aragonés, del

Sr. Consejero de Presidencia ante el Pleno al objeto de que informe sobre la política llevada a cabo y su plan de acción a corto y medio plazo para negociar la considerable deuda histórica que el Gobierno de España tiene contraída con Aragón y que la misma sea saldada.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2017, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Aragonés, del Sr. Consejero de Presidencia ante el Pleno al objeto de que explique el desarrollo, contenido y conclusiones de la Comisión Bilateral del 27 de junio.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Industria y Empleo ante el Pleno, formulada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la evolución de la calidad del empleo en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de junio de 2017, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, de la Sra. Consejera de Economía, Industria y Empleo ante el Pleno al objeto de que informe sobre la estrategia de promoción económica e industrial de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno, formulada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre qué modificaciones presupuestarias tiene previstas el departamento hasta final de año.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno al objeto de que informe sobre la posición del Gobierno de Aragón en materia de financiación autonómica.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2017, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno al objeto de que informe sobre qué acciones se van a llevar a cabo ante las últimas resoluciones emitidas por los Juzgados y Tribunales de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Aragonés, del Sr. Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante el Pleno al objeto de que informe sobre la situación actual del sector del taxi.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2017, de acuerdo con

la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Sr. Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante el Pleno al objeto de que lleve a cabo una valoración del Informe de fiscalización de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA) del ejercicio 2015, elaborado por la Cámara de Cuentas.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de junio de 2017, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Mixto, del Sr. Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante el Pleno al objeto de que dé las explicaciones oportunas, así como las medidas que piensa adoptar en función del contenido del Informe de fiscalización de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (Sarga) del ejercicio 2015, elaborado por la Cámara de Cuentas.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, formulada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe detalladamente sobre la situación de las infraestructuras y los servicios sanitarios correspondientes al Servicio Aragonés de Salud en la provincia de Teruel.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo esta-

blecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Aragonés, del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno al objeto de que informe sobre el pacto de la Mesa Sectorial de Sanidad en materia de incentivos para los profesionales sanitarios en centros del Servicio Aragonés de Salud de difícil cobertura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero explique la evolución de la recaudación de impuestos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, formulada a petición propia, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las gestiones realizadas en relación a la problemática surgida con los vehículos de alquiler con conductor.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, formulada por el G.P. Aragonés, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre las prioridades en Infancia en Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha admitido

a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, formulada por el G.P. Aragonés, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la aplicación de la Ley de emergencia social en Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Política Lingüística ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Política Lingüística ante la citada Comisión para que informe sobre las actuaciones y trámites seguidos por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón en cumplimiento de la Ley 3/2013, de 9 de mayo, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas de Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Política Lingüística ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado

solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Director General de Política Lingüística ante la citada Comisión para que informe sobre la resolución por la que se da publicidad a algunos aspectos básicos de la representación gráfica de la lengua aragonesa.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Gestión Forestal, Caza y Pesca ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de 3 Diputados del G.P. Podemos Aragón, del Director General de Gestión Forestal, Caza y Pesca ante la citada Comisión para que informe sobre la política general en materia de gestión forestal, el balance de la actual campaña de prevención y extinción de incendios y los cambios previstos.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante el Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia ante el Pleno de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales para que informe sobre las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo respecto

al Centro de Observación y Acogida de Menores de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 97, de 11 de agosto de 2016.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS